



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 30 de octubre de 2025

Número 6908-III

CONTENIDO

Informes

Del diputado Julio César Moreno Rivera, referente a la XVIII reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención del Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (Parlatino), del 7 al 8 de agosto de 2025, en Panamá, Panamá

Anexo III

Jueves 30 de octubre

**INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA,
COMBATE Y PREVENCIÓN AL
NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN
ORGANIZADO**

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO,
PARLATINO**



AGOSTO DEL 2025

Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo general	4
3. Objetivos específicos	6
4. Contenidos del Documento	7
4.1 Integrantes	7
4.2 Desarrollo del Programa	8
4.3 Conclusiones y Resultados	11
5. Evaluación Personal de los Resultados	13
6. Anexos	13

1. Introducción

La diplomacia parlamentaria, al haberse consolidado como un mecanismo complementario y estratégico de las relaciones internacionales, refleja hoy en día no solo la voluntad de los legisladores de representar al país en foros internacionales, sino también la capacidad del Poder Legislativo de incidir en la construcción de consensos y en la generación de propuestas que fortalezcan el diálogo global. Este tipo de diplomacia, que combina el ejercicio político con la práctica diplomática, se ha convertido en una herramienta clave para ampliar la presencia de México en el exterior, al mismo tiempo que permite enriquecer la agenda nacional con experiencias, buenas prácticas y perspectivas derivadas de la interacción con otros parlamentos.

La continuidad y la institucionalización de estas prácticas dentro de la Cámara de Diputados permiten observar cómo, con el paso del tiempo, se ha dejado de concebir la diplomacia parlamentaria como un ejercicio meramente protocolario o simbólico, para consolidarse como un espacio de influencia, cooperación y aprendizaje mutuo. En este sentido, la participación de los legisladores en instancias internacionales responde a la necesidad de atender problemáticas comunes —como el cambio climático, la seguridad, los derechos humanos, el comercio y la migración— que trascienden las fronteras nacionales y que requieren de un enfoque colectivo.

La formalidad prevista en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados asegura que la labor diplomática de los legisladores se traduzca en informes documentados que nutran el trabajo legislativo y la política exterior, fortaleciendo tanto las relaciones internacionales del país como el desarrollo institucional del Congreso.

2. Objetivo general

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) tiene como propósito principal servir como un organismo que impulse la integración regional y fortalezca los vínculos entre los países de América Latina y el Caribe. Uno de sus objetivos fundamentales es promover la unidad entre las naciones que lo conforman, fomentando una identidad regional basada en los valores históricos, culturales, políticos y sociales compartidos. En este sentido, el Parlatino trabaja para crear un espacio común donde los diferentes parlamentos nacionales puedan dialogar, cooperar y desarrollar acciones conjuntas que beneficien a sus pueblos.

Otro de los pilares esenciales del Parlatino es la defensa de los principios democráticos y el respeto irrestricto a los derechos humanos. A través de sus resoluciones, declaraciones y actividades, este organismo se esfuerza por fortalecer la institucionalidad democrática, el Estado de derecho y la participación ciudadana como bases para el desarrollo sostenible de la región. Asimismo, busca garantizar que los derechos fundamentales de las personas sean protegidos y promovidos en todos los países miembros.

En el ámbito legislativo, el Parlatino tiene como meta la armonización de las leyes entre los países de la región, con el fin de facilitar la cooperación, el comercio, la integración social y la solución conjunta de problemas comunes como la pobreza, el cambio climático, la desigualdad o la inseguridad. Mediante la elaboración de marcos legales modelo y el intercambio de experiencias legislativas, se busca mejorar la calidad de las leyes nacionales y su adaptación a los desafíos actuales.

Además, el Parlatino desempeña un papel clave en la representación de los intereses comunes de América Latina y el Caribe ante la comunidad internacional. Actúa como una voz colectiva de los parlamentos nacionales en foros globales, defendiendo una visión regional basada en la solidaridad, la equidad y la soberanía de los pueblos.

También promueve la colaboración con otros organismos internacionales y parlamentarios para fortalecer la posición de la región en el mundo.

Finalmente, el Parlatino se compromete a fomentar la participación ciudadana en los procesos legislativos y en la vida política en general. Considera que una ciudadanía activa, informada y comprometida es esencial para la construcción de sociedades más justas y democráticas. Por ello, impulsa iniciativas que acerquen a la población a las instituciones parlamentarias y refuercen la cultura democrática en todos los niveles.

2.1. Objetivo de la comisión de seguridad ciudadana, combate y prevención al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado.

La comisión de seguridad ciudadana, combate y prevención al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado tiene como objetivo la recomendación sobre políticas públicas y legislativas que promuevan la de lucha contra la producción, el comercio y el consumo ilegal de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sus consecuencias, así como la lucha contra toda forma de crimen organizado y sus diversas manifestaciones, como trata de personas, fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, piratería, lavado de activos, tráfico y transporte ilícito de migrantes, y toda otra forma que pudiera surgir en el futuro.

Asimismo, recomendar la adopción de medidas para prevenir y combatir los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas, como también contra la corrupción. Por último, promover políticas públicas para prevenir y combatir la violencia urbana.

3. Objetivos específicos

- a) Facilitar la preparación de la información que se tiene que recabar
- b) Favorecer la sistematización y organización de la información que se debe procesar para su entrega
- c) Propiciar la homogeneización técnica de los informes de trabajo
- d) Servir como marco de referencia para la evaluación de resultados.
- e) Fortalecer la profesionalización de la diplomacia parlamentaria.

4. Contenido del Documento

4.1. Integrantes



Integrante
CONGRESISTA
LADY M. CAMONES
PERÚ



Presidente
DIP. RAMIRO
GUTIÉRREZ
ARGENTINA



Integrante
DIP. JULIO CESAR
MORENO
MÉXICO



Integrante
SEN. CARLOS NÚÑEZ
AGÜERO
PARAGUAY



Integrante
SEN. RUTHLYN V.
UNDOR
ARUBA



Integrante
SEN. GILBERTO H
VILLAFUERTE
MEXICO



Integrante
MP VERONICA JANSEN
WEBSTER
SAN MARTIN



Integrante
MP VIREN KOTAI
SAN MARTÍN



Integrante
SEN. QUINCY
GIRIGORIE
CURAÇAO

4.2. Desarrollo del programa

7 DE AGOSTO 2025	
9:30	Apertura de la Sesión • Bienvenida por el presidente de la Comisión, Dip. Ramiro Gutiérrez (Argentina, virtual). • Presentación de la agenda de 7 puntos. • Informe sobre la declaración para proteger la integridad cerebral frente a tecnologías no consentidas. • Presentación del borrador de Ley Marco para Unidades de Ciencias del Comportamiento (22 artículos).
	• Ramiro Gutiérrez: alerta sobre drogas sintéticas, vacíos legislativos, terrorismo, IA maliciosa y guerras híbridas. • Dip. Gilberto Campos (Costa Rica): propone ley modelo contra crimen organizado juvenil, base de datos de ADN y tipificación de minería ilegal armada y cifrado informático. • Guillermo Favale (Argentina): comunicación en crisis, manejo de medios e impacto de influencers. • Francisco Ceballos (Ecuador): plantea sistema interparlamentario de alerta regional contra crimen organizado. • Sen. Felipe Carballo (Uruguay): menciona Uruguay como ruta de tránsito de drogas, hacinamiento carcelario y necesidad de diálogo social. • Cong. Lady Camones (Perú): sobre crimen juvenil (14–18 años), apoyo a reducción de edad de imputabilidad en casos graves y protección de menores reclutados. • Sen. Rigoletto Thode (Curazao): alerta sobre uso de drones y lanchas no tripuladas para narcotráfico. • Asm. Carolina Dueñas (Ecuador): importancia de empatía en comunicación política y manejo de rumores.
	Sesión vespertina • Aprobación del acta anterior sin modificaciones. • Avances acordados: • Material sobre comunicación en crisis. • Plazo de 20 días para aportes a la ley de Ciencias del Comportamiento. • Declaración sobre actualización de leyes de estupefacientes (2010/2014). • Debate sobre menores infractores. • Borrador de declaración sobre ciberprotección (20 días para observaciones).

	Ejes de la Ley Modelo de Ciberprotección: • Centros estatales contra ciberataques. • Consejo nacional rector. • Registro de infraestructuras críticas. • Colaboración internacional.
	Debate sobre la Ley Marco contra el Comercio Ilícito: • Eliminación de la inmovilización administrativa preventiva de bienes (art.9). • Aceptada la exclusión, conservando únicamente la vía judicial.
	Cierre de la jornada • Síntesis de avances. • Convocatoria para el segundo día.

8 DE AGOSTO DE 2025	
	Actividades programadas • Visita al Museo de la Libertad. • Conversatorio con expertos en seguridad y comunicación.
	Continuación de debates y aportes • Dip. Gilberto Campos (Costa Rica): riesgos de la inmovilización administrativa de bienes y necesidad de orden judicial previa. • Lady Camones (Perú): destaca carácter transnacional del crimen organizado y propone combinar sanciones con prevención familiar y social. • Karolina Dueñas (Ecuador): expone retrocesos judiciales por suspensión de leyes contra delincuencia juvenil y propone prevención comunitaria para evitar reclutamiento de menores.
	Clausura • Cierre oficial por parte del presidente de la Comisión. • Solicitud de análisis de documentos y preparación de aportes para la próxima reunión.

Mi participación fue de manera virtual a la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlatino, los días 7 y 8 de agosto, a través de la liga de zoom que envía la Comisión, donde pude atender las exposiciones de los distintos parlamentarios y expertos; se profundizó el debate sobre drogas sintéticas, crimen juvenil y los nuevos desafíos que representa la inteligencia artificial y la logística criminal con drones, así como la presentación del proyecto de Ley Modelo de Ciencias del Comportamiento.

Las mesas de exposición permitieron conocer de primera mano la forma en que distintas jurisdicciones abordan estos temas de vanguardia y de manera fundamental, qué soluciones proponen para estos problemas novedosos. A pesar de las diferencias de los sistemas jurídicos y condiciones materiales de los países representados, las exposiciones abrieron a cuestionamientos fundamentales sobre la aplicación y adaptabilidad de los marcos legales, la relevancia de la cooperación internacional ante

amenazas transnacionales y la necesaria actualización tecnológica de las autoridades investigadoras y encargadas de la impartición de justicia.

En la medida en que se trataron temas directamente relacionados con la naturaleza de la Comisión de Justicia, que presido, pretendo que, en el corto plazo, las participaciones de las personas expertas y parlamentarias de otros países tengan eco en los trabajos internos de este órgano parlamentario. Para ello propongo por un lado transmitir los conocimientos y debates actuales a mis colaboradores de la Comisión de Justicia y, por otro lado, aprovechar el contacto establecido con los expertos internacionales, para posibilitar su intervención en la discusión de los temas, sea de forma presencial o virtual.

En síntesis, mi participación consistió en seguir las intervenciones, tomando nota de la importancia de actualizar los marcos normativos y de equilibrar sanciones con medidas preventivas. Aunque, no participé en las actividades presenciales, lo hice en las actividades virtuales.

4.3. Conclusiones y resultados

- Declaración Conjunta

REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

Panamá 8 de agosto de 2025

Las Delegaciones del Parlamento de Panamá y del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, ante el Parlamento Latinoamericano Y Caribeño, Parlatino, encabezado por el presidente, Senador Romín Gutiérrez, al concluir los trabajos en la Reunión Ordinaria De La Comisión De Seguridad Ciudadana, Combate Y Prevención Al Narcotráfico, Terrorismo Y Crimen Organizado, acuerdan la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Las delegaciones del Congreso mexicano y del Parlamento de Panamá manifiestan su beneplácito por la celebración y los resultados de la Reunión Ordinaria De La Comisión De Seguridad Ciudadana, Combate Y Prevención Al Narcotráfico, Terrorismo Y Crimen Organizado y consideran alentadora la continuidad de la relación entre ambas partes, así como la solidez de sus trabajos conjuntos en torno a recomendaciones sobre políticas públicas y legislativas, en materia de Seguridad Ciudadana, Combate Y Prevención Al Narcotráfico, Terrorismo Y Crimen Organizado; en lo sucesivo, Acuerdo Global, así como en el proceso de seguridad nacional.

...

43. Ambas delegaciones acuerdan celebrar su próxima reunión en Panamá, en el segundo semestre del año dos mil veintiséis, en fecha por confirmar.

Ciudad de Panamá, a 8 de agosto de dos mil veinticinco.

- Apreciaciones y recomendaciones personales

Considero que los principales aportes de la reunión radican en la necesidad de adelantarnos a fenómenos delictivos emergentes como el uso criminal de la inteligencia artificial, la logística con drones y la minería ilegal armada; por ello recomiendo que no nos limitemos a actualizar leyes modelo, sino que impulsemos desde la Cámara un enfoque preventivo con planes piloto de Ciencias del Comportamiento, un sistema nacional de alertas tempranas y una estrategia de ciberseguridad que incluya al sector privado. En años recientes, se han presentado diversas iniciativas en materia de ciberseguridad y regulación de los efectos de la inteligencia artificial, que permiten prever un futuro promisorio para este tema desde una perspectiva legislativa.

En materia de crimen juvenil, se trata de un tema de atención prioritaria desde una perspectiva múltiple que combine sanciones a delitos graves como el sicariato, con políticas sociales y familiares que reduzcan el reclutamiento y, de manera fundamental la observancia de los derechos humanos. Esto en concordancia con el propio marco normativo nacional, que se ha construido sobre todo alrededor del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Un tema fundamental que requiere de mayor atención es la comunicación de crisis institucional para preservar la credibilidad del Congreso ante la ciudadanía. En años recientes la confianza ciudadana en los órganos legislativos se ha mantenido en niveles bajos. Si queremos superar esta división entre la clase política y la ciudadanía, hay que trabajar en transparentar los procesos legislativos y hacerlos más asequibles a la población.

5. Evaluación personal de los resultados

En mi evaluación personal, los resultados de la reunión fueron positivos porque no se limitaron a un intercambio protocolario, sino que generaron insumos concretos como proyectos de leyes modelo, declaraciones conjuntas y plazos de trabajo que obligan a un seguimiento; sin embargo, considero que aún falta un mayor aterrizaje práctico en

mecanismos de cooperación regional y en la definición de recursos para que las propuestas no queden en el plano declarativo, por lo que el verdadero reto será traducir estos consensos en acciones legislativas y políticas efectivas dentro de cada país.

6. Anexos

- <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/reunion-7agt2025.pdf>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>